



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2026

Pieza Administrativa N° 412 Letra E Año 2026 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 10/03/26 Apertura: 23/3/2026 12:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de productos de limpieza
Comentario: (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22 y N°71/2026 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a).

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVILLETAS / TOALLAS DE PAPEL INTERCALADO			
>>	COTIZAR POR UNIDAD DE TOALLA INTERCALADA (PRECIO UNITARIO = 1 UNIDAD DE TOALLA). En pesos y con dos decimales(NO REDONDEAR TOTAL). En el caso particular de no contar con dicha unidad de medida, será válida la oferta, pero debiendo ofertar precio y unidad de medida requerida, independientemente de la forma de presentación del envase/paquete final.	120000.00		
2	Alcohol 70%. Frasco x 1 L			
>>	COTIZAR POR LITRO PARA EL PRECIO UNITARIO. En pesos y con dos decimales(NO REDONDEAR EL TOTAL). En el caso particular de no contar con dicha unidad de medida, será válida la oferta, pero debiendo ofertar precio y unidad de medida requerida, independientemente de la forma de presentación del envase/paquete final.	20.00		
3	Bolsa de residuos. Unidad			
>>	Se mide en pack de 10 unidades. Cada unidad representa un pack por lo que el precio unitario va a representar el valor de un pack. Bolsas de residuos 90 x 120 pack 10. COTIZAR POR PACK DE 10 BOLSAS COMO PRECIO UNITARIO, SON 40 PACK DE 10 BOLSAS CADA UNO.	40.00		
4	Bolsa de residuos. Unidad			
>>	Se mide en pack de 10 unidades. Cada unidad representa un pack por lo que el precio unitario va a representar el valor de un pack. Bolsas de residuos 50 x 70 pack 10. COTIZAR POR PACK DE 10 BOLSAS COMO PRECIO UNITARIO, SON 300 PACKS DE 10 BOLSAS CADA UNO.	300.00		

UPN Kevin Pablo Roca
Director General Area
Económico - Financiera
I.P.V. y H.



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2026
Pieza Administrativa N° 412 Letra E Año 2026 Ámbito 2301
RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 10/03/26 Apertura: 23/3/2026 12:00

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de productos de limpieza
Comentario: (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22 y N°71/2026 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a).

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
5	DETERGENTE 1L			
>>	REQUIERE MUESTRA. COTIZAR POR UNIDAD DE LITRO. En pesos y con dos decimales(NO REDONDEAR EL TOTAL): en el caso particular de no contar con dicha unidad de medida, será válida la oferta, pero debiendo ofertar precio y unidad de medida requerida, independientemente de la forma de presentación del envase/paquete final.	100.00		
6	Limpiador antigrasa. FRASCO 500 CC			
>>	COTIZAR POR UNIDAD DE LITRO EN EL PRECIO UNITARIO. En pesos y con dos decimales (NO REDONDEAR EL TOTAL) en el caso particular de no contar con dicha unidad de medida, será válida la oferta, pero debiendo ofertar precio y unidad de medida requerida, independientemente de la forma de presentación del envase/paquete final.	70.00		
7	Escobillon sin mango. UNIDAD			
>>	COTIZAR POR UNIDAD ESCOBA SIN CABO	4.00		
8	Lavandina. Litro			
>>	COTIZAR POR UNIDAD DE LITRO PARA EL PRECIO UNITARIO. NO SOBRES PARA DILUIR, SOLO LIQUIDO. En pesos y con dos decimales(NO REDONDEAR EL TOTAL) en el caso particular de no contar con dicha unidad de medida, será válida la oferta, pero debiendo ofertar precio y unidad de medida requerida, independientemente de la forma de presentación del envase/paquete final.	400.00		
9	Limpiador liquido para pisos. Litro			
>>	COTIZAR COMO PRECIO UNITARIO POR UNIDAD DE LITRO. CONCENTRADO, NO SOBRE. En pesos y con dos decimales (no redondear). En el caso	300.00		

CPN Kevin Pablo Rocca
Director General Area
Económico - Financiera
I.P.V. y H.



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2026
Pieza Administrativa N° 412 Letra E Año 2026 Ámbito 2301
RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 10/03/26 Apertura: 23/3/2026 12:00

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de productos de limpieza
Comentario: (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22 y N°71/2026 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a).

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	particular de no contar con dicha unidad de medida, será válida la oferta, pero debiendo ofertar precio y unidad de medida requerida, independientemente de la forma de presentación del envase/paquete final.			
10	Esponja. UNIDAD			
>>	REQUIERE MUESTRA. COTIZAR POR UNIDAD. En pesos y con dos decimales(NO REDONDEAR TOTAL) en el caso particular de no contar con dicha unidad de medida, será válida la oferta, pero debiendo ofertar precio y unidad de medida requerida, independientemente de la forma de presentación del envase/paquete final.	100.00		
11	JABON BLANCO. UNIDAD			
>>	COTIZAR POR UNIDAD. En pesos y con dos decimales(NO REDONDEAR TOTAL) en el caso particular de no contar con dicha unidad de medida, será válida la oferta, pero debiendo ofertar precio y unidad de medida requerida, independientemente de la forma de presentación del envase/paquete final.	30.00		
12	LIMPIADOR CREMOSO X 1ltr . unidad			
>>	COTIZAR COMO PRECIO UNITARIO POR UNIDAD DE LITRO. En pesos y con dos decimales (NO REDONDEAR PRECIO TOTAL). En el caso particular de no contar con dicha unidad de medida, será válida la oferta, pero debiendo ofertar precio y unidad de medida requerida, independientemente de la forma de presentación del envase/paquete final.	80.00		
13	Lustramuebles en aerosol x 360 ml . unidad			

PR Revin Pablo Rocha
Director General Area
Económico - Financiera
I.P.V. y H.



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2026
Pieza Administrativa N° 412 Letra E Año 2026 Ámbito 2301
RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 10/03/26 Apertura: 23/3/2026 12:00

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de productos de limpieza
Comentario: (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22 y N°71/2026 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a).

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	COTIZAR COMO PRECIO UNITARIO POR UNIDAD. En pesos y con dos decimales (NO REDONDEAR PRECIO TOTAL). En el caso particular de no contar con dicha unidad de medida, será válida la oferta, pero debiendo ofertar precio y unidad de medida requerida, independientemente de la forma de presentación del envase/paquete final.	30.00		
14	Mopa. unidad			
>>	Mopa de algodón para agua, sin cabo. POR UNIDAD. En pesos y con dos decimales(NO REDONDEAR PRECIO TOTAL) en el caso particular de no contar con dicha unidad de medida, será válida la oferta, pero debiendo ofertar precio y unidad de medida requerida, independientemente de la forma de presentación del envase/paquete final.	40.00		
15	PAPEL HIGIENICO ROLLO 300 MTS. UNIDAD			
>>	ROLLO PAPEL HIGIÉNICO 300MTS CONO ANCHO COTIZAR COMO PRECIO UNITARIO POR UNIDAD DE ROLLO(PRECIO UNITARIO = 1 ROLLO). En pesos y con dos decimales (NO REDONDEAR PRECIO TOTAL). En el caso particular de no contar con dicha unidad de medida, será válida la oferta, pero debiendo ofertar precio y unidad de medida requerida, independientemente de la forma de presentación del envase/paquete final.	1404.00		
16	PAPEL HIGIÉNICO ROLLO 30 MTS. UNIDAD			
>>	ROLLO PAPEL HIGIÉNICO 30MTS CONO CHICO TOTAL DE CANTIDAD 80 UNIDADES COTIZAR COMO PRECIO UNITARIO POR UNIDAD DE ROLLO, PRECIO UNITARIO = 1 ROLLO. En pesos y con dos decimales (NO REDONDEAR PRECIO TOTAL). En el caso particular de no contar con dicha unidad de medida, será válida la oferta, pero debiendo ofertar precio y unidad de medida requerida,	80.00		

Director General Área
Económico - Financiera
I.P.V. y H.



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2026
Pieza Administrativa N° 412 Letra E Año 2026 Ámbito 2301
RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 10/03/26 Apertura: 23/3/2026 12:00

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de productos de limpieza
Comentario: (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22 y N°71/2026 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a).
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	independientemente de la forma de presentación del envase/paquete final.			
17	Limpia vidrios. X LITRO			
>>	LIQUIDO LIMPIADOR DE VIDRIOS. COTIZAR COMO PRECIO UNITARIO POR UNIDAD DE LITRO. En pesos y con dos decimales (NO REDONDEAR TOTAL). En el caso particular de no contar con dicha unidad de medida, será válida la oferta, pero debiendo ofertar precio y unidad de medida requerida, independientemente de la forma de presentación del envase/paquete final.	100.00		
18	Trapo de piso. unidad			
>>	REQUIERE MUESTRA. SOLO COLORES OSCUROS. POR UNIDAD(NO REDONDEAR PRECIO TOTAL). En pesos y con dos decimales: en el caso particular de no contar con dicha unidad de medida, será válida la oferta, pero debiendo ofertar precio y unidad de medida requerida, independientemente de la forma de presentación del envase/paquete final.	4.00		
19	GUANTE DE NITRILO TALLE M POR 100 UNIDADES. UNIDAD			
>>	Guantes nitrilo talle M por CAJA DE 100 U. PRECIO UNITARIO POR UNIDAD (UNA CAJA = PRECIO UNITARIO) (NO REDONDEAR PRECIO TOTAL). En pesos y con dos decimales: en el caso particular de no contar con dicha unidad de medida, será válida la oferta, pero debiendo ofertar precio y unidad de medida requerida, independientemente de la forma de presentación del envase/paquete final.	6.00		
20	Guantes de nitrilo. unidad			
>>	TALLE G. POR UNIDAD DE CAJA DE 100 U. PRECIO UNITARIO = 1 CAJA DE 100	6.00		

CPN Kevin Pablo Rocha
Director General Area
Económico - Financiera
I.P.V. v H.



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2026
Pieza Administrativa N° 412 Letra E Año 2026 Ámbito 2301
RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 10/03/26 Apertura: 23/3/2026 12:00

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de productos de limpieza
Comentario: (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22 y N°71/2026 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a).
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	U. (NO REDONDEAR PRECIO TOTAL). En pesos y con dos decimales: en el caso particular de no contar con dicha unidad de medida, será válida la oferta, pero debiendo ofertar precio y unidad de medida requerida, independientemente de la forma de presentación del envase/paquete final.			
21	Trapo rejilla. Unidad			
>>	REQUIERE MUESTRA. SOLO ALGODÓN. POR UNIDAD (NO REDONDEAR PRECIO TOTAL). En pesos y con dos decimales: en el caso particular de no contar con dicha unidad de medida, será válida la oferta, pero debiendo ofertar precio y unidad de medida requerida, independientemente de la forma de presentación del envase/paquete final.	40.00		
22	LAVANDINA EN GEL. UNIDAD			
>>	REQUIERE MUESTRA. COTIZAR COMO PRECIO UNITARIO POR UNIDAD DE LITRO. En pesos y con dos decimales (NO REDONDEAR PRECIO TOTAL). En el caso particular de no contar con dicha unidad de medida, será válida la oferta, pero debiendo ofertar precio y unidad de medida requerida, independientemente de la forma de presentación del envase/paquete final.	40.00		
23	Desodorante de ambiente liquido. BIDON 5 LTS.			
>>	CONCENTRADA TEXTIL. VAINILLA NO. POR LITRO. COTIZAR COMO PRECIO UNITARIO POR UNIDAD DE LITRO. En pesos y con dos decimales (NO REDONDEAR PRECIO TOTAL). En el caso particular de no contar con dicha unidad de medida, será válida la oferta, pero debiendo ofertar precio y unidad de medida requerida, independientemente de la forma de	50.00		

CPN Kevin Pablo Rocha
Director General Area
Económico - Financiera
I.P.V. y H.



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2026
Pieza Administrativa N° 412 Letra E Año 2026 Ámbito 2301
RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 10/03/26 Apertura: 23/3/2026 12:00

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de productos de limpieza
Comentario: (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22 y N°71/2026 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a).

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	presentación del envase/paquete final.			
24	Balde plastico. UNIDAD			
>>	Balde con escurridor para mopa para 16 lts. REQUIERE MUESTRA. POR UNIDAD (NO REDONDEAR PRECIO TOTAL). En pesos y con dos decimales: en el caso particular de no contar con dicha unidad de medida, será válida la oferta, pero debiendo ofertar precio y unidad de medida requerida, independientemente de la forma de presentación del envase/paquete final.	4.00		

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder.

La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

TOTAL \$
Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

CPN Kevin Pablo Rocha
Director General Area
Económico - Financiera
I.P.V. v H.



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2026
Pieza Administrativa N° 412 Letra E Año 2026 Ámbito 2301
RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 10/03/26 Apertura: 23/3/2026 12:00

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de productos de limpieza
Comentario: (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22 y N°71/2026 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a).

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 7557152.56
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Forma de Pago:	TRANSF. BANCARIA
Plazo de Entrega:	inmediato
Mantenimiento de Oferta:	30 días s/ Decreto Provincial N° 674/11
Lugar de Entrega:	Francisco Gonzalez N°651 (USHUAIA)
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	hasta el día 23/3/2026 a las 12 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	Francisco Gonzalez N°651 (USHUAIA) o compras_ofertas@ipvtdf.gov.ar o ipvyhcompras@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Francisco Gonzalez N°651 (USHUAIA)
Vigencia del Contrato:	hasta la entrega de la totalidad de insumos.
Garantía de Oferta:	no se requiere
Lugar de Entrega de Muestra:	Francisco Gonzalez N°651 (USHUAIA)
Flete a Cargo:	a cargo proveedor

CPN Kevin Pablo Rocca
Director General Area
Económico - Financiera
I.P.V. y H.